



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 10/13
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 07.05.13**



La sesión del Consejo se inició a las 8:00 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA
PROF. LUIS GASLONDE

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF^a. MIRLA MORON
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF^a. MARIA E. ORELLANA
PROF. JAIME TORRES
PROF^a. NORIS RODRIGUEZ
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANALISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

1. La Profesora Josefa Orfila, Representante Profesoral Suplente, presenta al Cuerpo las **RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES, celebrada el viernes 03 de mayo de 2013 en el Auditorio de la Facultad de Farmacia.**
2. Oficio N° OECS-CRYE 050/2013 de fecha 03.05.13, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina de la UCV, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **SUAREZ DELGADO BEISY JENIKER, C.I. 13.375.685.**
3. Oficio N° OECS-CRYE 050/2013 de fecha 03.05.13, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina de la UCV, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **BLANCO LOZANO LORENA PATRICIA, C.I. X522731.**
4. Oficio N° OECS-CRYE 051/2013 de fecha 03.05.13, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina de la UCV, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **FRANCO BECERRA JOSE ALIRIO, C.I. 14.486.091.**

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 09/12 DEL 30.04.13 (APROBADA)

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

El día de ayer, en asamblea de trabajadores, los Sindicatos SUTRA y SINATRA, decretaron paro de 48 horas (martes y miércoles) y para el día jueves una marcha interna por la UCV. La APUCV, luego de su reunión de Consejo Directivo, en horas de la tarde emitió un mensaje a los profesores, de que se anexaba al paro convocado por SUTRA y SINATRA (martes y miércoles) y, el jueves y viernes trabajaran media jornada. Esto quiere decir, que el día de hoy no tenemos trabajadores obreros, administrativos, ni a los profesores que se sumaron anoche a la convocatoria.

Yo pensaba que estas dos semanas no iba a haber paros, porque se suponía se le daría un compás de espera al nuevo Ministro de Educación Superior. Teníamos entendido que los gremios (FAPUCV, SINATRA, SUTRA) habían solicitado una entrevista con el nuevo Ministro, pero si están convocando nuevamente a paros hoy y mañana, es porque probablemente el Ministro no los ha recibido en su despacho o no han recibido respuesta alguna. Esto me preocupa, ya que si esta semana son dos días de paro, la próxima pueden ser tres días y cuidado sino toda la semana. Esto nos crea grandes problemas porque las escuelas tienen retrasos en algunas cátedras que no han podido dar clases por los paros, nosotros tenemos ciertos retrasos en trámites administrativos, indudablemente esto debe ser discutido para saber qué hacer. El paro indefinido, como se dijo en el documento emitido por los Decanos es preocupante, porque las universidades quedarían solas y no creo que la universidad debería quedar sola.

Sugiero al Cuerpo, si se van a retirar a las nueve de la mañana para la convocatoria realizada por la APUCV, consignar los informes por escrito, aprobar los puntos administrativos, recibir al derecho de palabra de la Escuela de Medicina "José María Vargas" y aprovechar hasta donde nos alcance el tiempo. (Aprobado).

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera de Balliache informó:

Felicitemos al Dr. Blanca Isaac Pereira, Coordinador de Investigación de la facultad, por el acto de otorgamiento de los Premios Vallecalle y a la Investigación "José María Vargas" y "Luis Razetti", y entregas de medallas a los profesores con Premio Vallecalle. Asistimos al mismo acto que contó con la presencia de la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha; Vicerrector Académico, Dr. Nicolás Bianco; Autoridades de la Facultad y Directores de las Escuelas de Medicina "José María Vargas" y "Luis Razetti".

Se informa al Cuerpo que la Comisión de Mesa se realizará el día viernes a las 8:00 am.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Isaac Blanca informó:**

El viernes 3 de mayo de 2013, acudimos por décima vez, a la entrega de los Premios a la Investigación Científica Básica "Dr. José María Vargas" y a la Investigación Aplicada "Dr. Luis Razetti", para reconocer la labor de investigación de nuestros docentes de la Facultad de Medicina y reconocimiento a la trayectoria académica. Nos sentimos profundamente complacidos al otorgar este año el Premio Bienal "Dr. Edmundo Vallecalle", a la trayectoria académica en su quinta edición al Dr. Avilán Rovira, a quien otorgándole este premio, la Facultad rinde homenaje a uno de sus más destacados docentes por su trayectoria académica, que refleja una invalorable labor dentro de la facultad, que servirá de ejemplo a seguir para nuestros docente-investigadores, estudiantes y sociedad en general.

Felicitemos a los ganadores del Premio "Dr. José María Vargas", a la Investigación Básica, Profesores: María Isabel Giacomini, Omaira Guerrero, Manuel Moya y Virgilio Bosch, y a los ganadores de la Mención Honorífica, Profesores: Noelina Hernández, Juan B. De Sanctis, Mercedes Losada, Sonia Hecker de Torres, Amparo Sosa y Miriam Rivas. Felicitemos también a los ganadores del Premio "Dr. Luis Razetti" a la Investigación Aplicada, Profesores: Carlos Fernández de Larrea, Aglae Duplat, Francesca Giampietro, Jacobus de Waard, Julieta Luna, Mahavir Singh y Zaida Alicia Araujo García, así como a los merecedores de la Mención Honorífica de este premio, Profesores: Mary Larez Amaiz, Elevina Pérez, Mileibys Schroeder, Aure Gestne, Cynthia Case, Sara Brito y Ana Ciarfella.

Este mismo día asistí a la Asamblea General de Profesores convocada por la APUCV y celebrada en el Auditorio de la Facultad de Farmacia, en la cual se discutieron las estrategias a seguir en el conflicto que mantiene nuestra casa de estudios, debido a los justificados reclamos por reivindicaciones salariales y de bienestar social de los profesores y demás miembros de la comunidad ucevista.

Informo además, que ya se cerró el periodo de recepción de trabajos para los Premios "Dr. José María Vargas" a la Investigación Básica y "Dr. Luis Razetti" a la Investigación Aplicada, año 2012.

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó informe.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

No presentó informe.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Profesora Yubizaly López informó:**

- El pasado jueves no se realizó Consejo de Escuela por falta de Quórum.
 - El viernes 3 de mayo acudí al acto de entrega de los premios a la Investigación Básica y aplicada "José M Vargas" y "Luis Razetti", respectivamente y Edmundo Vallecalle a la trayectoria académica. Fue estimulante comprobar la importante labor de investigación que realizan nuestros investigadores, a pesar de la importante limitación de recursos que afecta a la Universidad y los pocos incentivos y bajos salarios que reciben los docentes.
 - El pasado sábado, en horas de la madrugada, se perpetró un robo en el cafetín de la Escuela, para lo cual se violentó una de las rejas que dan acceso indirecto a la Escuela. El robo fue perpetrado presuntamente por personas que se agrupan en los jardines frontales de la escuela, allí se dedican a consumir drogas y alcohol, además de que se encuentran armados con armas blancas. Estas personas desestiman continuamente los llamados de atención de nuestro personal de vigilancia, quienes tampoco han logrado que la policía se acerque a la Escuela, cuando han solicitado su intervención a través del telf. 171 en horas de la noche.
 - Recibimos información por parte del Br Diego Celli sobre la definitiva aprobación de Banco Central para la ejecución del proyecto de la cancha de fútbolito. Esperamos por la presentación del contrato para su revisión y firma.
- Estamos conociendo la imposibilidad del cumplimiento de los programas que tienen algunas cátedras de 4to año, que de formalizarse, no podrán ser solventadas con una extensión de actividades como la descrita para 5to año.
 - Ya existe un pronunciamiento por parte de una de nuestras Cátedras cuyos miembros se pronunciaron unánimemente a favor del cumplimiento docente a los paros convocados por la APUCV.

- El pasado viernes el Centro de Estudiantes convocó a una Asamblea general a la cual asistí como invitada, ratificando allí nuestro compromiso de facilitar en la medida de lo
- la culminación del año lectivo, sin embargo también invité a todos a una reflexión sobre la crítica situación presupuestaria de la UCV, más allá de los problemas salariales y la necesidad de responder colectivamente en defensa de nuestra Alma Mater. Finalmente los estudiantes leyeron un comunicado cuyo contenido me pareció excelente, en el cual expresan su solidaridad con los docentes y su justa lucha por las reivindicaciones salariales, así como también con la Universidad Central de Venezuela como Institución autónoma fundamental para el desarrollo del país.
- Las Dras. Mercedes Prieto y Berenice del Nogal realizaron una visita de supervisión al internado que se realiza en el Delta del Orinoco. Allí visitaron los Hospitales de Tucupita y San Francisco de Guayo, los centros de salud y comunidades de Curiapo, Arature, un CDI y no menos de 6 comunidades vecinas ubicadas a horas de navegación una de la otra. En todas realizaron consultas médicas, vacunación y desparasitación. Se reunieron con el Director Regional de Salud Dr. Carlos Osorio quien expresó su satisfacción por el trabajo de nuestros estudiantes así como de los egresados de la Escuela Vargas quienes se desempeñan actualmente como médicos del Hospital de Tucupita, 3 de los cuales acompañaron la visita a los caños del Delta.
- El día de ayer se comenzó la instalación de los sistemas de control de acceso a la Escuela, culminándose las de acceso al Edificio de Ciencias básicas I y esperamos que hoy se culmine la de acceso al Edificio de Cs Básicas II. Agradecemos este esfuerzo a la Facultad, más aún cuando se han incrementado no sólo los hechos delictivos en los alrededores sino también la violencia de los mismos. Es así como la semana pasada un grupo de médicos especialistas y residentes de cirugía que se dirigían a una reunión en la Escuela, fueron abordados en la puerta de nuestro estacionamiento por 4 motorizados armados quien bajo amenaza de dispararles a ellos y a nuestro vigilante a quien mantenían apuntado en la región abdominal, los despojaron de sus pertenencias. En vista de ello procuraremos la colaboración de un militar de la Guardia Nacional, padre de un estudiante para que nos ayude con la asignación de personal militar que resguarde la zona circundante a la Escuela y particularmente la que comunica el Hospital con la Escuela y con el Banco de Sangre.
- Los estudiantes de la pasantía de cirugía de 5to año ya retornaron a sus actividades en el Hospital Vargas de Caracas. Con respecto al internado se está realizando el retorno parcial de los estudiantes que integran actualmente dicha rotación y la nueva rotación que comienza en Junio lo hará completamente en el Hospital Vargas. El día de ayer sostuvimos una reunión con el Dr. Arcia, Coordinador Docente del Hospital Pérez Carreño a quien agradecemos la atención que le ha brindado a nuestros estudiantes y acordamos que a partir del próximo año lectivo dicho centro se mantendrá como una opción que se le brindará a los estudiantes como sede del internado para la rotación de cirugía y se seleccionará cada año el grupo que asistirá a esa sede, sin que se supere nunca el 50% del total de estudiantes de cada rotación.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó:

Hoy 7 de mayo de 2013, la Escuela de Salud Pública, informa al honorable Consejo de Facultad de Medicina, los siguientes aspectos:

Programación de Educación de Grado: Las carreras de Licenciatura en Fisioterapia, Terapia Ocupacional e Inspección en Salud Pública, han recuperado las horas de clases que no se han cumplido con ocasión de los paros profesoriales.

Las carreras de Técnico Superior Universitario en Tecnología Cardiopulmonar e Información en Salud, han recuperado las horas de clases no dadas.

La carrera de TSU en Radiología tendrá que reprogramar las asignaturas siguientes:

Reprogramación de la carrera TSU en Radioimagenología

Carrera	Asignatura	Año	Habilitación para clases	Habilitación para Examen Final /Rep.
Radioimagenología	Física Básica	I	Julio 4 semanas	Agosto 2 semana
	Radiobiología	I	Julio 2 semanas	Agosto 2 semanas
	Física radiológica	II	Julio 2 semanas	Agosto 2 semana
	Farmacología	II	Julio 4 semanas	Agosto 2 semanas

Fuente: Programación de actividades de la carrera TSU en Radioimagenología.

Situación de los cupos por Acta Convenio: Se hizo una revisión de los últimos años lectivos de las asignaciones e inscripciones por acta convenio en las carreras que administra la ESP/UCV.

En 2012 Fisioterapia y Radiología tuvieron el mayor número de ingresos por acta convenio. En 2013 esas mismas carreras fueron las más demandadas por aspirantes de acta convenio.

Asignaciones e inscripciones por acta convenio.

Carrera	2011-2012	2012-2013
----------------	------------------	------------------

	cupo	Asign.	%	Ingres.	T	cupo	Asign.	%	Ingres.	T
Lic. Fisioterapia	30	15	50	12	12	35	7	20	11	11
Lic. Terapia Ocupacional	30	3	10	3	3	35	5	14,29	1	1
Lic. Inspección	30	4	13,33	3	3	35	1	2,86	1	1
TSU Información	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TSU Cardiopulmonar	30	2	6,66	1	1	35	2	5,7	1	1
TSU Radiología	30	7	23,33	4	4	35	9	25,7	7	7
Total	150	31	20,66	23	23	175	24	68,55	21	21

Fuente: Control de Estudios.

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:
No presentó informe.**

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:
No presentó informe.**

**Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería
No presentó informe.**

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

**Informe del Director del Instituto Anatómico:
No presentó informe**

**Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:
No presentó informe**

**Informe de la Directora (E) del Instituto de Biomedicina:
No presentó informe**

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:
No presentó informe**

**Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:
No presentó informe**

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Prof. Mariano Fernández, Representante Profesoral Suplente:

Posterior a la manifestación hecha por la representación profesoral en el punto contra la violencia y la construcción de la paz realizado por la Profesora María E. Landaeta y la lectura del manifiesto realizado por el Jefe de Departamento de Ciencias Fisiológica y sus cátedras de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Estas dieron lugar a un correo del Profesor Holger Ortiz, remitiéndome un comunicado, por lo que pido permiso para su inclusión:

CONTRA LA VIOLENCIA EN LA UCV

Nosotros y nosotras, docentes de la Universidad Central de Venezuela, integrantes del Colectivo Proyecto Socialista, nos dirigimos a la comunidad universitaria y a la opinión pública para manifestar nuestro contundente y absoluto rechazo ante las conductas y hechos de violencia ocurridos en diferentes espacios de nuestra alma mater después del 14 de abril. Rechazamos de manera absoluta acciones que además de ser un atentado contra las instalaciones universitarias y la integridad física de los miembros de la comunidad, significan una agresión contra el debate de ideas que debe privar en las aulas universitarias. La confrontación entre visiones, propuestas y proyectos políticos debe encontrar en la UCV un lugar para el despliegue de la discusión dialéctica.

Como docentes que somos, manifestamos nuestro compromiso con la discusión abierta, el pensamiento, la reflexión, y la construcción de la cultura de paz que debemos contribuir a formar en las aulas y fuera de ellas.

En este sentido, convocamos a estudiantes, empleados y profesores a ampliar y profundizar los mecanismos discursivos y de diálogo en el marco de la democracia universitaria y del Estado Social de Derecho y de Justicia que propugna nuestra Constitución.

Por una UCV activa y en paz, Proyecto Socialista.

Nos mostramos en acuerdo al contenido de este comunicado y lo entendemos como una manifestación de apoyo de nuestros esfuerzos para la construcción de la cultura de la paz en la UCV, dentro de un clima de concordia, armonía y entendimiento.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF10/13

07.05.13

La Profesora Josefa Orfila, Representante Profesorado Suplente, presenta al Cuerpo las **RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES, celebrada el viernes 03 de mayo de 2013 en el Auditorio de la Facultad de Farmacia.**

Con alta participación del profesorado universitario y con presencia del movimiento estudiantil se llevo a cabo la asamblea de profesores convocada por la Junta Directiva de la APUCV para tratar la problemática salarial y la evaluación de una convocatoria a **Paro Nacional Indefinido**. La asamblea se desarrollo con alto espíritu y nivel académico, tanto de docentes como de los estudiantes que ejercieron su derecho de palabra.

Vale la pena destacar la preocupación mostrada por el profesorado por sus condiciones de vida y trabajo, sino también por lo que se percibe como destrucción de nuestra universidad. Fue igualmente significativo, el sentimiento generalizado de que el cuerpo docente esta subsidiando el funcionamiento institucional.

Luego de más de 4 horas de discusión se adoptaron las siguientes resoluciones:

1. Ratificar el conflicto activo y declararnos en Asamblea Permanente.
2. Participar en la concentración a realizarse el día martes 07 de mayo, en la sede del ministerio de Educación Universitaria, conjuntamente con las Asociaciones de Profesores de las Universidades Simón Bolívar y Pedagógica Experimental Libertador. Hora: 10:00 a.m.
3. Aprobar movilizaciones diarias hacia el Ministerio de Educación Universitaria, a fin de exigir el aumento salarial y la discusión de las Normas de Homologación con las representaciones gremiales legítimas de los trabajadores universitarios. Quedara a cargo de la junta directiva, planificar y organizar que cada una de las facultades realice su movilización un día a la semana.
4. Dirigirse a diversas Organizaciones Internacionales tales como Mercosur, UNASUR, CELAC, entre otras, a fin de que la comunidad internacional conozca la situación de conflicto por la que están atravesando las universidades venezolanas, denunciando los sueldos de hambre y las exigencias que tiene el gremio docente con el gobierno nacional.
5. **No descartar el Paro Nacional Indefinido como instrumento de lucha. Este sólo se produciría en unidad Intergremial y previa aprobación a través de un referéndum.**
6. **En virtud de que el salario que se recibe no representa ni siquiera el 50% del salario que nos corresponde, se acuerda implementar la media Jornada de trabajo en actividades de docencia. La operacionalización de dicha medida deberá acordarse en discusión de las seccionales de la APUCV con las unidades académicas, atendiendo a las particularidades de cada facultad.**
7. Invitar a las autoridades Rectorales y Decanales a impartir Clases Magistrales en la calle. La planificación y organización de estas quedara a cargo de la Junta Directiva de la APUCV y previo acuerdo con las diversas autoridades.
8. El profesorado deberá informar, por todas las vías a su alcance, sobre la situación de conflicto universitario, tanto a la comunidad universitaria como nacional: Twitter, Facebook, pancartas, grafitos, volantes y la prensa nacional.

¡LA LUCHA POR UN SALARIO JUSTO ES LA LUCHA POR LA ACADEMIA!

Así mismo, esta Representación profesoral solicita permiso para acompañar a la comunidad de la Universidad Simón Bolívar en una concentración frente a la sede del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria convocada para el día de hoy.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF10/13****07.05.13**

Oficio No. UHA-HUC-2013-01 de fecha 25.04.13, emitido por el Equipo Multidisciplinario de la Unidad de Hipertensión Arterial del Hospital Universitario de Caracas, informando el nombramiento de la Dra. **MARIBEL QUIJADA**, C.I. 9.304.177, como Coordinadora de la Unidad de Hipertensión Arterial, debido a que el Dr. **Francisco Fragachan**, Jefe de la Unidad, se encontrará fuera del país.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF10/13**07.05.13**

Se presenta para información del Cuerpo, las designaciones de los Jefes de Departamentos y Cátedras de las Escuelas de la Facultad de Medicina, correspondientes al período 2012 – 2014.

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	CF
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		NELSON ARVELO D´ FREITAS	TITULAR	TC	31/12
	ANATOMÍA NORMAL	JORGE RAMÓN INSIGNARE	AGREGADO	TC	31/12
	HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA	MARGARITA DE LIMA ELJURI	ASISTENTE	MT	31/12
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		ZURY ANA DOMÍNGUEZ	ASOCIADO	EXC	31/12
	BIOQUÍMICA	KEYBELL MARIELA DÍAZ	AGREGADO	EXC	31/12
	FISIOLOGÍA NORMAL	ANTONIO JOSÉ D´ ALESSANDRO	AGREGADO	TC	31/12
	PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA	IVÁN PIERO GOLFETTO	AGREGADO	EXC	31/12
	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	MARITZA PADRÓN	ASOCIADO	EXC	31/12
MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL		ZOBEIDA UZCÁTEGUI	AGREGADO	EXC	31/12
	MICROBIOLOGÍA	MARÍA EUGENIA LANDAETA	ASOCIADO	MT	31/12
	MEDICINA TROPICAL	SALHA ABDUL-HADI	TITULAR	EXC	31/12
MEDICINA	PARASITOLOGÍA	RAIZA RUIZ GUEVARA	ASOCIADO	EXC	31/12
		JOSÉ RAMÓN GARCÍA	ASOCIADO	TC	01/13
	CLÍNICA MÉDICA A	JOSÉ LUIS BOTANA	AGREGADO	TC	31/12
	CLÍNICA MÉDICA B	MARIO PATIÑO	AGREGADO	MT	31/12
	CLÍNICA MÉDICA C	HAYDEE MARGARITA RÍOS	ASISTENTE	TC	31/12
	CLÍNICA NEUROLÓGICA	ELIZABETH ANTONIA ARMAS	ASISTENTE	MT	31/12
	CLÍNICA CARDIOLÓGICA	DEYANIRA ALMEIDA	TITULAR	TC	31/12
	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA	JUAN CARLOS GONZÁLEZ	TITULAR	TC	31/12
	CLÍNICA DERMATOLÓGICA Y SIFIOGRAFÍA	ÁNGELA RUÍZ DAMASO	ASISTENTE	TC	31/12
	PSIQUIATRÍA	GONZALO ANDRES HIMIOB	ASISTENTE	TC	31/12
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	PEDRO JOSÉ MICHELLI	TITULAR	MT	31/12
	RADIODIAGNÓSTICO	BERNARDO LANDER	ASISTENTE	TC	32/12
OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA	NEURMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	JOSÉ RAMÓN GARCÍA	ASOCIADO	TC	32/12
		RICARDO BLANCH	ASOCIADO	TC	31/12
	CLÍNICA OBSTÉTRICA A	RAFAEL CORTES CHARRY	AGREGADO	TC	31/12
	LUISA ELENA OBREGÓN	AGREGADO	TC	32/12	
	PABLO LÓPEZ HERRERA	ASISTENTE	MT	02/13	
PEDIATRÍA Y		ANTONIA ABRADOS	ASISTENTE	TC	31/12

PUERICULTURA	CLÍNICA PEDIÁTRICA A	MIRNA MARÍA GARCÍA	ASISTENTE	MT	31/12
	CLÍNICA PEDIÁTRICA B	MARÍA TERESA LÓPEZ	ASISTENTE	MT	31/12
CIRUGÍA		NELSON MEDERO	AGREGADO	MT	31/12
	CLÍNICA QUIRÚRGICA A	JAVIER CEBRIÁN	AGREGADO	MT	31/12
	CLÍNICA QUIRÚRGICA B	HERMÓGENES MALAVÉ	ASISTENTE	MT	33/12
	CLÍNICA QUIRÚRGICA C	GUSTAVO BENÍTEZ	ASOCIADO	TC	31/12
	CLÍNICA QUIRÚRGICA D	HÉCTOR CANTELE	TITULAR	MT	31/12
	CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA	CÉSAR GONZÁLEZ FUENTES	ASOCIADO	TC	31/12
	UROLOGÍA	RODOLFO MATHEUS	ASISTENTE	MT	31/12
	CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA	GLORIA CARRILLO	ASISTENTE	TC	01/13
	NEUROCIRUGÍA	JAIME KRIVOI (E)	INSTRUCTOR	MT	02/13
	CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	GASTÓN EMILIO SILVA	AGREGADO	TC	31/12
	RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR	THAIS REBOLLEDO	AGREGADO	TC	31/12
	CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	NELSON MEDERO	AGREGADO	MT	02/13
	CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	MARÝ ROSA PICHARDO	ASISTENTE	TC	32/12
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	CLÍNICA TERAPÉUTICA PEDIÁTRICA	CARLOS PRADA	AGREGADO	TC	32/12
	TÉCNICA QUIRÚRGICA	MAURICIO SALAZAR	AGREGADO	T COV	32/12
		LUIS ECHEZURÍA	ASOCIADO	TC	31/12
	SALUD PÚBLICA	RÓMULO ORTA	TITULAR	EXC	31/12
	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLÓGICA	SONIA SGAMBATTI	TITULAR	MT	31/12
	HISTORIA DE LA MEDICINA	JOSÉ FELIPE PADILLA	ASISTENTE	MT	31/12
	MEDICINA DEL TRABAJO	LUIS ECHEZURÍA	ASOCIADO	TC	31/12

ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	CF
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		JAIME ZALCHENDLER	AGREGADO	TC	31/12
	ANATOMÍA NORMAL	JESÚS RODRÍGUEZ RAMÍREZ	AGREGADO	MT	31/12
	HISTOLOGÍA NORMAL	LISANDRO ROMERO PEÑA	ASISTENTE	EXC	31/12
CIENCIAS FISIOLÓGICAS		MIGUEL ANTONIO ALFONZO	TITULAR	EXC	32/12
	FISIOLOGÍA	NATALIA GAGO	AGREGADO	EXC	32/12
	FISIOPATOLOGÍA	MARÍA ESTHER DE QUESADA	TITULAR	TC	32/12
	FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA	MARÍA AMPARO SOSA	ASISTENTE	TC	32/12
	INMUNOLOGÍA	ZAIDA ARAUJO	ASOCIADO	TC	32/12
	OFTALMOLOGÍA	DARIO FRANCISCO SAVINO	ASISTENTE	MT	32/12
	BIOQUÍMICA	INGRIST JOSEFINA ALEMÁN	ASISTENTE	TC	32/12
	OTORRINOLARINGOLOGÍA	MAO JESÚS ESCONTELA	ASISTENTE	TC	32/12
	MICROBIOLOGÍA	ELIEL ANDRADE	ASOCIADO	MT	34/12
	PARASITOLOGÍA	LEONOR POCATERRA	ASISTENTE	TC	32/12
MEDICINA		ANA BAJO	ASOCIADO	EXC	02/13
	CLÍNICA MÉDICA A	ENRIQUE RAMÓN VERA (E)	INSTRUCTOR	MT	34/12
	CLÍNICA MÉDICA B	LUIS CHACÍN	TITULAR	MT	31/12
	CLÍNICA MÉDICA C	EDUARDO PASSARIELLO	ASISTENTE	TC	31/12
	CLÍNICA NEUROLÓGICA	JAIME BOET	AGREGADO	TC	32/12
	CLÍNICA CARDIOLÓGICA	LEMPIRA GUEVARA (E)	INSTRUCTOR	T COV	34/12
	CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA	RAMÓN PIÑERO	AGREGADO	MT	31/12
	CLÍNICA DERMATOLÓGICA Y SIFIOGRAFÍA	NACARID ARANZAZU	ASISTENTE	T COV	32/12
	PSIQUIATRÍA	ALFONSO GONZÁLEZ	ASOCIADO	TC	31/12
	ANATOMÍA PATOLÓGICA	LIVIA FERNÁNDEZ	TITULAR	MT	31/12
	NEUMONOLOGÍA Y CIRUGÍA DEL TÓRAX	MIGUEL ENRIQUE QUINTERO (E)	INSTRUCTOR	T CON	34/12
	CLÍNICA OBSTÉTRICA A	JOSÉ COLÓN	AGREGADO	MT	31/12
	GINECOLOGÍA	FRANCISCO EDUARDO LORETO	ASISTENTE	MT	32/12
	CLÍNICA PEDIÁTRICA A	OLGA FIGUEROA	ASOCIADO	MT	31/12
	QUIRÚRGICO		CARLOS GUSTAVO BELLORÍN	ASISTENTE	MT
CLÍNICA QUIRÚRGICA A		JOSÉ ISAAC LÓPEZ	AGREGADO	MT	32/12
CLÍNICA QUIRÚRGICA B		JOSÉ MANUEL DE ABREU	ASOCIADO	MT	32/12
CLÍNICA QUIRÚRGICA C		CARLOS BELLORÍN	ASISTENTE	MT	32/12
CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTOPÉDICA		JAIME TOVAR	AGREGADO	T COV	32/12
	UROLOGÍA	JESÚS NORIEGA	ASISTENTE	T CON	04/13

	NEUROCIRUGÍA	JUAN FELIX DEL CORRAL	TITULAR	TC	32/12
	CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	MAO JESÚS ESCONTECLA	ASISTENTE	T COV	32/12
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL		DANIEL SANTIAGO BRACHO	TITULAR	MT	32/12
	SALUD PÚBLICA	ZEGRI MARGARITA PEREIRA	ASISTENTE	TC	32/12
	MEDICINA LEGAL Y DEONTOLÓGICA	JEANNEGDA CATHERINE VALVERDE	ASISTENTE	MT	31/12
	HISTORIA DE LA MEDICINA	DANIEL BRACHO	TITULAR	MT	32/12

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	CF
ADMINISTRACIÓN		BEATRIZ FELICIANO	AGREGADO	EXC	31/12
	ADMINISTRACIÓN DE HOSPITALES	LIGIA SEQUERA	ASOCIADO	TC	33/12
	ADMINISTRACIÓN SANITARIA	MARIANO FERNÁNDEZ	AGREGADO	EXC	33/12
	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	BEATRIZ FELICIANO	AGREGADO	EXC	32/12
CIENCIAS BÁSICAS		LUIS FRANCISCO VÁSQUEZ	AGREGADO	TC	32/12
	EPIDEMIOLOGÍA	CARMEN MENDOZA DUARTE	ASOCIADO	EXC	32/12
	MICROBIOLOGÍA	MANUEL PAIVA	ASISTENTE	TC	32/12
	ESTADÍSTICA	LUIS FRANCISCO VÁSQUEZ	AGREGADO	TC	32/12
	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	LUIS FRANCISCO VÁSQUEZ	AGREGADO	TC	33/12
	CIENCIAS SOCIALES	CARMEN MENDOZA JUAN MUÑOZ	ASOCIADO ASOCIADO	EXC EXC	33/12 31/12
SANEAMIENTO					
	HIGIENE Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	MANUEL PAIVA (E)	ASISTENTE	TC	33/12
	SANEAMIENTO AMBIENTAL	JUAN MUÑOZ	ASOCIADO	EXC	31/12
	ZOONOSIS	MANUEL PAIVA (E)	ASISTENTE	TC	34/12
TECNOLOGÍA EN SALUD		ANTONIO JOSÉ DÍAZ GÓMEZ	ASISTENTE	MT	31/12
	REHABILITACIÓN	GISELA BLANCO	ASOCIADO	TC	33/12
	TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	MARTÍN ANDERSON	ASISTENTE	MT	31/12

ESCUELA DE BIOANÁLISIS

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	CF
BIOQUÍMICA		MARÍA FÁTIMA GARCÉS	ASOCIADO	EXC	31
	BIOQUÍMICA "A"				
	BIOQUÍMICA "B"	BEATRIZ DE LA TORRE	AGREGADO	EXC	03/13
	BIOQUÍMICA "C"	MARÍA FÁTIMA GARCÉS	ASOCIADO	EXC	03/13
	TOXICOLOGÍA	MARISELA DÍAZ TREMARÍAS	ASOCIADO	EXC	32/12
	FISIOLOGÍA	HUMBERTO JULIO ACEVEDO	AGREGADO	EXC	32/12
MICROBIOLOGÍA		FANNY MARTÍNEZ DE PERNÍA	AGREGADO	EXC	31/12
	PARASITOLOGÍA	ANAIBETH JOSEFINA NESSI	ASISTENTE	EXC	31/2
	MICROBIOLOGÍA	GIDALIA URBINA	AGREGADO	TC	31/12
	INMUNOLOGÍA	JOSEFA VILLASMIL	ASISTENTE	EXC	31/12
	MICOLOGÍA	FANNY MARTÍNEZ DE PERNÍA	AGREGADO	EXC	33/12
CIENCIAS MORFOLÓGICAS		TERESA NORIEGA	ASOCIADO	EXC	01/13
	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA	MARÍA MILAGROS CARREIRAS	ASOCIADO	EXC	32/12
	HEMATOLOGÍA	ALFREDO CRISTIAN GALLARDO	AGREGADO	EXC	31/12
	HISTOLOGÍA	JOSÉ ANTONIO OROSA	AGREGADO	EXC	32/12
FÍSICA, QUÍMICA Y MATEMÁTICA		YACELLI BUSTAMANTE	AGREGADO	EXC	01/13
	QUÍMICA	LUIS FÉLIZ SIFONTES	ASISTENTE	EXC	07/13
	MATEMÁTICA Y BIOESTADÍSTICA	MARÍA ROSARÍA RUGGIERO	ASISTENTE	EXC	32/12
	FÍSICA Y ANÁLISIS	ROBERTO CASAÑAS	ASOCIADO	EXC	32/12

	INSTRUMENTAL				
SALUD PÚBLICA		ISIDRO PIEDRA	ASISTENTE	TC	32/12
	EPIDEMIOLOGÍA	ISIDRO PIEDRA	ASISTENTE	TC	33/12
	CIENCIAS SOCIALES	CARMEN LUISA PAIVA	AGREGADO	T COV	32/12
	DEONTOLOGÍA Y LEGISLACIÓN DEL BIOANÁLISIS	NÉSTOR DE LUCA	ASISTENTE	MT	32
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	HOUDA KHASSALE	AGREGADO	MT	32

ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	CF
CIENCIAS DE LA NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN		OMAR GARCÍA	AGREGADO	EXC	33/12
	ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL	TANIA COROMOTO CAMPOS	ASISTENTE	MT	33/12
	CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	MARÍA ELENA GUTIÉRREZ	ASISTENTE	TC	31/12
	CLÍNICA Y TERAPÉUTICA NUTRICIONAL	MARISEL CARVAJAL	ASOCIADO	EXC	32/12
	NUTRICIÓN HUMANA	MIRLA MORÓN	AGREGADO	EXC	33/12
	PASANTÍAS HOSPITALARIAS	MARÍA LUISA VILLAHERMOSA	AGREGADO	TC	31/12
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS		CARMEN MERCADO	ASISTENTE	TC	33/12
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MAGALY TORRES DE CÁDENAS	AGREGADO	TC	32/12
	ECONOMÍA POLÍTICA	CARMEN MERCADO SUÁREZ	ASISTENTE	TC	32/12
	EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	AMANDA CUENCA RETAMALES	ASISTENTE	MT	32/12
	SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA	MARÍA DE LOURDES OLIVO	ASOCIADO	MT	32/12
	PSICOLOGÍA	ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE	ASISTENTE	MT	32/12
CIENCIAS BÁSICAS		BENITO INFANTE	TITULAR	EXC	32/12
	BIOQUÍMICA	CLARA MARTÍNEZ	ASISTENTE	TC	32/12
	ESTADÍSTICA	ZULEIMA RODRÍGUEZ	ASISTENTE	T CONV	34/12
	CIENCIAS FISIOLÓGICAS	YSABEL CASART	TITULAR	TC	32/12
	MICROBIOLOGÍA	JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ	AGREGADO	TC	32/12
	CIENCIAS MORFOLÓGICAS	JORGE LUIS MARCANO	AGREGADO	MT	32/12
SALUD PÚBLICA		MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGADO	EXC	32/12
	NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULY VELAZCO	AGREGADO	TC	31/12
	ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA	YULI MAKOUKJI	AGREGADO	EXC	32/12
	PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA	AURA TORRES	ASISTENTE	EXC	04/13
	AMBIENTE Y SALUD	MARÍA ISABEL GARCÍA LORENZO	AGREGADO	EXC	32/12

ESCUELA DE ENFERMERÍA

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	CF
ADMINISTRACIÓN Y COMUNITARIA		RICARDA MONTAÑO	AGREGADO	TC	31/12
	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA	DORIS MÉNDEZ DE ALFARO	ASISTENTE	TC	33/12
	ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	DILIA BOHÓRQUEZ	AGREGADO	TC	31/12
	BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA	MARISOL ROMERO	ASISTENTE	MT	31/12
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	MARÍA DEL VALLE MATA	ASISTENTE	TC	32/12
	EVOLUCIÓN Y TENDENCIA DE LA ENFERMERÍA	EVELIA FIGUERA GUERRA	ASOCIADO	EXC	34/12
	ENFERMERÍA COMUNITARIA III	RICARDA MONTAÑO	AGREGADO	TC	01/13
	MATERNAL INFANTIL Y	TEODOMIRA LÓPEZ	ASISTENTE	TC	01/13

	ATENCIÓN COMUNITARIA I				
	MATERNAL INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II	MARGARITA SUESCUM	AGREGADO	TC	01/13
	METODOLOGÍA ESTADÍSTICA	EVELIA FIGUERA	AGREGADO	EXC	01/13
	SOCIOANTROPOLOGÍA	CARLOS MOLINA	ASISTENTE	MT	01/13
CIENCIAS BÁSICAS		LUIS MAGALDI	AGREGADO	TC	31/12
	BIOQUÍMICA	NÉLIDA SANTIAGO	AGREGADO	TC	31/12
	MICROBIOLOGÍA	JEAN JACQUES PITTELOUD	ASISTENTE	T CONV	32/12
	FARMACOLOGÍA	LUIS MAGALDI MARRERO	AGREGADO	TC	32/12
	MORFOFISIOLOGÍA	HOLGER ORTIZ	AGREGADO	TC	34/12
	FISIOPATOLOGÍA	FREDY CONTRERAS	ASOCIADO	TC	01/13
ENFERMERÍA CLÍNICA		ELIZABETH PIÑA	ASOCIADO	EXC	31/12
	ENFERMERÍA BÁSICA	ELOISA NÚÑEZ (E)	INSTRUCTOR	TC	34/12
	INVESTIGACIÓN APLICADA EN ENFERMERÍA	LEILA REVELLO	AGREGADO	TC	31/12
	SEMINARIO TALLER EN ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ	AGREGADO	TC	31/12
	GERIATRÍA GERONTOLOGÍA	HAYDEE MORAZZANI	AGREGADO	TC	31/12
	ENFERMERÍA QUIRÚRGICA	EDGAR BARRETO	ASISTENTE	MT	34/12
	INTERNADO ROTATORIO	HORTENCIA GUTIÉRREZ PICÓN	AGREGADO	TC	32/12
	ENFERMERÍA MÉDICA	CLARA ESQUEDA	ASISTENTE	TC	32/12
	NUTRICIÓN EN ENFERMERÍA	NORKA MARINA MIRABAL DE MOLINES	ASISTENTE	MT	32/12
	CONCENTRACIÓN CLÍNICA DE ENFERMERÍA ÁREAS CRÍTICAS DE ADULTOS	MATILDE ORTEGA DE COLINA	AGREGADO	TC	32/12
	PASANTÍAS POR ÁREAS DE INTERÉS	EMMA ACEVEDO	ASISTENTE	TC	32/12
	CALIDAD DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA	REILLY SÁNCHEZ	AGREGADO	TC	32/12
	ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA	ELIZABETH PIÑA	ASOCIADO	EXC	01/13
	SALUD OCUPACIONAL	MARIBEL OSORIO	ASISTENTE	TC	32/12
ÉTICA Y SOCIAL		MARÍA ANTONIA LOMBARDI	ASOCIADO	MT	32/12
	DESARROLLO PERSONAL	MARÍA ANTONIA LOMBARDI	ASOCIADO	MT	33/12
	PSICOLOGÍA GENERAL	ALIRIO AGUILERA	ASISTENTE	TC	01/13
	ÉTICA EN LA PRÁCTICA DE ENFERMERÍA	ELBA ELENA SUÁREZ	AGREGADO	MT	32/12
	LENGUA Y COMUNICACIÓN	MARÍA JASMÍN GUTIÉRREZ PULIDO	AGREGADO	EXC	32/12
	INGLÉS I Y II	MARÍA ANTONIA LOMBARDI	ASOCIADO	MT	32/12

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF10/13****07.05.13**

Oficio No. 139/2013 de fecha 21.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **YAZARENI MERCADANTE**, C.I. 19.402.909, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 05.03.13.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Yazareni Mercadante, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 139/2013 de fecha 21.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **AMILID TORIN**, C.I. 19.402.909, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 01.04.13.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Amilid Torin, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 139/2013 de fecha 21.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Bra. **KELLY RANGEL**, C.I. 20.302.609, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, a partir del 04.03.13.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Kelly Rangel, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

ASUNTOS ESTUDIANTILES:**8.4. CF10/13****07.05.13**

Oficio No. 126/2013 de fecha 01.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando que ese Cuerpo en su sesión No. 04/13 de fecha 14.03.13, **acordó aprobar** la solicitud de **vía de gracia (Artículo 8)** de la Bra. **ORIANA PINTO**, C.I. 18.491.170, a fin de cursar la asignatura Bioquímica II, ya que se encuentra incurso en Artículo 3 de las Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela. Dicha solicitud cuenta con el aval de su Profesora Consejera.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la inscripción por vía de gracia (Art. 8) de la asignatura Bioquímica II para la Bra. Oriana Pinto.

COORDINACIÓN GENERAL

8.5. CF10/13**07.05.13**

Oficios No. 174/2013 de fecha 21.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo listado de estudiantes incursos en Artículo 3 y 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la Universidad Central de Venezuela, durante el período I-2013.

ARTÍCULO 3 NORMAS SOBRE RENDIMIENTO MINIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA I-2013

NOMBRES	CÉDULA	PROFESOR CONSEJERO
BORRERO ZAMBRANO CÉSAR AUGUSTO	20.823.127	JOSÉ G. MÁRQUEZ
DÍAZ ZAMBRANO DAIANA DEL VALLE	18.143.487	JUAN CARLOS LONDOÑO
ESCOBAR G. ROSYMAR A.	19.478.880	JANET RODRÍGUEZ
FERNÁNDEZ MOGOLLÓN ALEXANDRA ROMINA	24.663.385	MIRIAM FAJARDO
HERRERA CASTRO HERBY KEVIN	17.478.449	MAGALY TORRES DE CÁRDENAS
HIDALGO BONILLA BÁRBARA GABRIELA	21.014.400	JUAN CARLOS LONDOÑO

ARTÍCULO 6 NORMAS SOBRE RENDIMIENTO MINIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA DE LOS ALUMNOS EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA I-2013

NOMBRES	CÉDULA
BRITO MÁQUEZ JEHISA LISSETT	18.753.393

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 y/o 6 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
8.6. CF10/13**07.05.13**Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SIFONTES CONTRERAS SONIA ZAMAIRA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.898.342
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
CÁTEDRA:	PEDIATRÍA Y PUERICULTURA
LAPSO:	01.01.13 HASTA EL 31.12.13
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA - UCV
INGRESO:	01.10.12

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.07.01.00, identificado con el Idac **30405**.

DECISIÓN:

- ◆ Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:
- ◆ Sifontes Contreras Sonia Zamaira, a partir del 01.01.13 hasta el 31.12.13 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:
8.7. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 140/2013 de fecha 21.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Microbiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ
YVETH CASART
CARMEN RODRÍGUEZ

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Microbiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 152/2013 de fecha 21.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **un (01) cargo de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Fisiología de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

YVETH CASART

ESTHER LINDA ARCINIEGAS
CELIA YÉLAMO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Fisiología, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.9. CF10/13

07.05.13

Oficio No. ED-0236/2013 de fecha 08.04.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 02.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2012 - 2013 del **Br. LEONARDO A. GUTIÉRREZ S.**, C.I. 24.126.168. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2012-2013 del Br. Leonardo A. Gutiérrez S.

COORDINACIÓN GENERAL

8.10. CF10/13

07.05.13

Oficio No. ED-0237/2013 de fecha 08.04.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 02.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2011 - 2012 del **Br. NESTOR A. DUNO R.**, C.I. 20.155.790. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2011 - 2012 del Br. Néstor A. Duno R.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.11. CF10/13

07.05.13

Oficio No. ED-0235/2013 de fecha 08.04.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **SHEILA E. MEDINA OLIVO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Clínica Anatomía I de esa Escuela, correspondiente al lapso agosto 2010 - enero 2011. Su Tutor el Prof. Nelson Arvelo, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el segundo informe semestral de la Prof^a. Sheila E. Medina Olivo.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 13/2013 de fecha 08.04.13, emitido por el Prof. Rómulo Orta, Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL** del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **RUBÉN DARIO LÓPEZ MILLARES**, C.I. 12.778.758, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, correspondiente al lapso septiembre 2012 – marzo 2013. Su tutor el Prof. Luis R. Echezuría M., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Rubén Darío López Millares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 14/2013 de fecha 08.04.13, emitido por el Prof. Rómulo Orta, Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** del Prof. **RUBÉN DARIO LÓPEZ MILLARES**, C.I. 12.778.758, Instructor por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela. Su tutor el Prof. Luis R. Echezuría M., considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final del Prof. Rubén Darío López Millares.
2. Recordar al Tutor el envío del temario de lección pública del Prof. Rubén Darío López Millares.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 19/2013 de fecha 26.04.2013, emitido por el Prof. Rómulo Orta, Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **DIANA JOSEFINA JELENKOVIC ALANA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela, correspondiente al lapso septiembre 2012 – marzo 2013. Su tutor el Prof. Ángel Millán Cueto, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

Aprobar el cuarto informe semestral de la Prof^a. Diana Josefina Jelenkovic Alana.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 18/2013 de fecha 26.04.13, emitido por el Prof. Rómulo Orta, Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo **INFORME Y EVALUACIÓN FINAL** de la Prof^a. **DIANA JOSEFINA JELENKOVIC ALANA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Pública de esa Escuela. Su tutor el Prof. Ángel Millán Cueto, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el informe y evaluación final de la Prof^a. Diana Josefina Jelenkovic Alana.
2. Recordar al Tutor el envío del temario de lección pública de la Prof^a. Diana Josefina Jelenkovic Alana.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.16. CF10/13****07.05.13**

Oficio No. Dir-043-13 de fecha 09.04.13, emitido por la Prof^a. **MARÍA EUGENIA ORELLANA**, Directora del Instituto Anatomopatológico, solicitando **PERMISO REMUNERADO** a fin de asistir al Henry C. Witelson Ocular Pathology Laboratory, a realizarse del 13.05.13 al 11.06.13, en el cual fue invitada en calidad de Profesor Visitante. Propone como Jefa Encargada de la Dirección a la Dra. Marie Laure García.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. María Eugenia Orellana, por el lapso comprendido del 13.05.13 al 11.06.13.

2. Designar a la Dra. Marie Laure García, como Directora Encargada del Instituto Anatomopatológico, del 13.05.13 al 11.06.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF10/13

07.05.13

Oficio No. CM 011-13 de fecha 05.03.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 02.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ERIKA OFFERMAN**, C.I. 16.578.248, docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso comprendido del 01.03.13 hasta el 21.03.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Erika Offerman, por el lapso comprendido del 01.03.13 hasta el 21.03.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.18. CF10/13

07.05.13

Oficio No. 55/2013 de fecha 22.04.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 02.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **ERIKA OFFERMAN**, C.I. 16.578.248, docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de esa Escuela, por el lapso de quince (15) días, a partir del 03.04.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Erika Offerman, por el lapso de quince (15) días, a partir del 03.04.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.19. CF10/13

07.05.13

Oficio No. DCN/32/2013 de fecha 03.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **WILMAR MOLINA**, C.I. 11.912.933, docente de la Cátedra de Nutrición y Dietética de esa Escuela, a partir del 22.03.13 hasta el 20.04.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Wilmar Molina, a partir del 22.03.13 hasta el 20.04.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.20. CF10/13

07.05.13

Oficio No. 226/13 de fecha 18.04.13, emitido por el Dr. Juan Carlos González, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"DIAGNÓSTICO DE GASTRITIS HISTOLÓGICA EN EL ANTRO GÁSTRICO CON MAGNIFICACIÓN ENDOSCÓPICA COMPLEMENTADA CON ÁCIDO ACÉTICO Y FLEXIBLE SPECTRAL IMAGING COLOUR ENHANCEMENT (FICE)"

Presentado por el Prof. **RAMÓN ELOY PIÑERO BOLÍVAR**, C.I. 3.751.758, docente de la Cátedra de Gastroenterología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.21. CF10/13

07.05.13

Oficio s/n de fecha 18.04.13, emitido por el Dr. Carlos E. Prada Silvy, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Terapéutica Quirúrgica Pediátrica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el cual concurre el ciudadano **ALEJANDRO JOSÉ HERNÁNDEZ RIVERO**, C.I. 9.484.672, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Alejandro José Hernández Rivero.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.22. CF10/13

07.05.13

Oficio CEPGM N° 389/2013 de fecha 02.05.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

FACTORES ASOCIADOS A LAS INFECCIONES DEL SITIO QUIRÚRGICO EN CIRUGÍA ABDOMINAL

Autor(es): GAVIRIA JUAN Y GUARIN GERSON
Especialidad: INFECTOLOGÍA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

MARISELA SILVA, TUTORA- COORDINADORA
 ADAYZA FIGUEREDO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 LISBETH AURENTI, HOSPITAL JOSÉ MARÍA VARGAS

MIEMBROS SUPLENTE:

JORGE RIERA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 LEOPOLDO DEIBIS, INSTITUTO DE INMUNOLOGÍA – UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF10/13

07.05.13

Oficio CEPGM N° 119/2013 de fecha 25.04.13, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación de cuatro (4) Miembros del Jurado Examinador que evaluará la **Tesis Doctoral T. D.**, intitulada: ENFERMEDAD DE CHAGAS: ANÁLISIS INTEGRAL DE FACTORES DE RIESGO EN UN BROTE POR TRANSMISIÓN ORAL EN CARACAS, VENEZUELA,

elaborada por la Prof^a. **ZORAIDA DÍAZ BELLO**, inscrita en el Programa Individualizado en esta Facultad y quien aspira obtener el Título de Doctor en Ciencias de la Salud.

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

BELKISYOLE ALARCÓN DE NOYA, TUTORA - COORDINADORA
ZELANDIA FERMÍN, INSTITUTO DE BIOMEDICINA
ELIZABETH FERRER, UNIVERSIDAD DE CARABOBO

MIEMBROS SUPLENTE:

PEDRO ASO, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
SERVIO URDANETA, FACULTAD DE CIENCIAS, UCV

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.24. CF10/13

07.05.13

Oficio CJD-No. 244/2005 de fecha 06.07.05, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **FRANCISCO EUGENIO FRAGACHÁN MIRABAL**, docente adscrito al Departamento de Medicina de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.05.13.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Francisco Eugenio Fragachán Mirabal, a partir del 01.05.13.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:

8.25. CF10/13

07.05.13

Oficio No. ED-0210/2013 de fecha 20.03.13, recibido en la Secretaría del Consejo el 02.05.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de Aval de la Bra. **MARITZA C. REGARDIZ R.**, C.I. 23.950.133, a fin de que pueda representar a la Universidad Central de Venezuela ante el Modelo Mundial de la ONU de la Universidad de Harvard, evento que se realizará en Melbourne, Australia del 17 al 22 de marzo de 2013. El Consejo de Escuela **acordó** avalar la solicitud de los Estudiantes.

DECISIÓN:

Otorgar el Aval a la Bra. Maritza C. Regardiz R.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:

8.26. CF10/13

07.05.13

Oficio s/n de fecha 30.04.13, emitido por la Prof^a. **GIDALIA URBINA**, docente de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Bioanálisis, informando la **reincorporación a sus actividades académicas** a partir del 10.01.11 luego del disfrute de su año sabático.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. Gidalía Urbina, a partir del 10.01.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.27. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 100/13 de fecha 25.04.13, emitido por la Prof^a. Ligia Sequera Meleán, Directora de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **cambio de Tutor** del Prof. **LUIS CALDERÓN**, C.I. 5.434.481, Instructor por Concurso de Oposición de la Cátedra de Diagnóstico y Tratamiento de esa Escuela, debido a la jubilación del Prof. **Ángel Día**. Se propone al Prof. Mariano Fernández, como nuevo Tutor.

DECISIÓN:

Designar al Profesor Mariano Fernández como nuevo tutor del Instructor Luis Calderón.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. 048/2013 de fecha 22.04.13, emitido por la Prof^a. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **Informe de Gestión de la Escuela, correspondiente al año 2012**.

DECISIÓN:

Aprobar el informe de Gestión de la Escuela de Enfermería, correspondiente al año 2012.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN**COMUNICACIONES VARIAS:****9.1. CF10/13****07.05.13**

Oficio No. DPP-0138-2013 de fecha 12.03.13, emitido por el Licenciado Leonel Milano, Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina, informando el **Cambio de Dedicación** a partir del **01.01.13** de la Prof^a. **MARGARITA DE LIMA ELJURI**, C.I. 5.533.101, de la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente Tiempo Completo, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.03.02.00 (Cátedra de Histología y Embriología – Escuela de Medicina “Luis Razetti”), la Disponibilidad Presupuestaria **EXISTE** y es **RECURRENTE**, en el cargo identificado con el **IDAC 16587**, por la reestructuración del Cargo dejado Vacante identificado con el IDAC 14261, Asistente a dedicación Medio Tiempo. Esta solicitud cuenta con los Aavales de la Cátedra y el Departamento.

Fecha de nacimiento: 24.06.59

Fecha de ingreso a la UCV: 13.01.86

- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**
- **Diferido CF08/13 del 09.04.13**
- **Diferido CF09/13 del 30.04.13**

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el cambio de dedicación a partir del 01.01.13 de la Prof^a. Margarita de Lima Eljuri, de la Categoría de Asistente a Medio Tiempo a Asistente Tiempo Completo.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.2. CF10/13**07.05.13**

Oficio No. ED-0155/2013 de fecha 28.02.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “Luis Razetti”, remitiendo el oficio suscrito por el Dr. Nelson Medero, Jefe del Departamento de Cirugía de esa escuela, en relación a la **ausencia reiterada del Dr. CARLOS SARDIÑAS, docente adscrito a esta cátedra, a las actividades de la misma**. Igualmente informa que no han recibido información acerca de las conclusiones y medidas tomadas por la Comisión Ad-Hoc designada por este Cuerpo, que los visitó el año pasado.

ANTECEDENTES:

- **CF20/11 DEL 07.06.11: DECISIÓN: 1.** Se nombra una Comisión de seguimiento integrada por el Dr. Emigdio Balda, (Coordinador) y las Profesoras Ligia Sequera y Noris Rodríguez. **2.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a sus actividades de pre y postgrado. **3.** Informar al Profesor Carlos Sardiñas que se debe incorporar a las

reuniones de Cátedra / Servicio convocadas. **4.** Ratificar la decisión del CF 16/11 de fecha 10.05.11. **5.** Exhortar a la Cátedra y a los Profesores involucrados, mejorar las relaciones personales en beneficio de la Institución.

- **Diferido CF07/13 del 19.03.13**
- **Diferido CF08/13 del 09.04.13**
- **Diferido CF09/13 del 30.04.13**

DECISIÓN:

1. El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presentará como punto de agenda la jubilación de oficio del Profesor Carlos Sardiñas.
2. El Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal ante este Cuerpo, realizará conversación con el Profesor Carlos Sardiñas.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.3. CF10/13

07.05.13

Oficio No. ED-0248/2013 de fecha 25.04.13, emitido por el Dr. **Aquiles Salas J.**, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo comunicación No. Dcm-010/2013 de fecha 04.04.13, suscrita por el Dr. **Nelson Arvelo D´Freitas**, Jefe del Departamento de Ciencias Morfológicas, informando sobre el **déficit de Personal Docente para atender a los estudiantes de Anatomía I y II**, en las clases prácticas.

- **DIFERIDO**
-

9.4. CF10/13

07.05.13

Oficio s/n de fecha 30.04.13, emitido por el Br. **JUAN CARLOS REQUESENS**, Presidente de la Federación de Centros Universitarios, solicitando ante la situación de interrupciones recurrentes de las actividades académicas, que vienen sucediéndose desde el mes de marzo, producto de los paros, la muerte del Presidente, el proceso electoral del 14 de abril y la violencia en el seno de la institución, interrupciones que han afectado la regularidad del período lectivo en curso, trayendo posibles consecuencias académicas negativas sobre los estudiantes, y ante la amenaza de un posible paro indefinido a ser convocado por la FAPUV, lo siguiente:

1. La evaluación inmediata en todos los Consejos de Facultad de la necesidad en el caso de que exista de una reprogramación del período lectivo, que no conlleve una sobrecarga académica sobre los estudiantes y permita recuperar el tiempo perdido.
2. La declaración en cada Consejo de Facultad del período lectivo transparente, entendiéndose por transparencia las siguientes características:
 - a. Extensión del retiro de asignaturas hasta el último día del período académico en curso.
 - b. No aplicación del régimen de permanencia.
 - c. No reflejo de las actividades aplazadas en el récord académico (kárdex)

- **DIFERIDO**
-

9.5. CF10/13

07.05.13

Oficio s/n de fecha 26.04.13, emitido por los Profesores: **José Ramón García**, Jefe del Departamento de Medicina, **Ricardo Blanch**, Jefe del Departamento de Gineco-Obstetricia, **Nelson Mederos**, Jefe del Departamento de Cirugía y **Antonia Abrodos**, Jefa del Departamento de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en el cual expresan su más categórico rechazo a la serie de amenazas que desde el día 18.04.13, se han venido realizando a través de panfletos, al cuerpo médico que cumple con su labores asistenciales y docentes en esta prestigiosa Institución.

En el cual exigen, cesen las situaciones de hostigamiento, que les han conducido a vivir horas de tensión y angustia en los últimos días, generados por grupos que se escudan en el anonimato para ejercer sus acciones. Por tanto exhortan a trabajar para conciliar la paz y dirigir esfuerzos conjuntos en mantener el prestigio del Hospital Universitario de Caracas, como líder nacional en la prestación de Servicios de Salud y en la Formación del talento humano, en las diferentes áreas del conocimiento, que contribuya al desarrollo integral de la nación.

- **DIFERIDO**
-

PUNTO No.10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF10/13****07.05.13**

Oficio No. 50/13 de fecha 03.04.13, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de plantear asuntos relacionados con el cierre de algunas instancias de la Escuela de Bioanálisis por parte del Sindicato SINATRAUCV. HORA: 11:00 AM

DECISIÓN:

El Consejo de la Escuela de Bioanálisis, según oficio N° 61/2013 de fecha 06.05.13, solicita diferir el punto hasta nueva solicitud.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

10.2. CF10/13**07.05.13**

Oficio s/n de fecha 22.01.13, emitido por los Profesores: **Miguel Alfonso**, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, **Zaida Araujo**, Jefa de la Cátedra de Inmunología, **Mercedes Lozada**, Jefa de la Cátedra de Fisiología, **Amparo Sosa**, Jefa de la Cátedra de Farmacología, **Ingrist Alemán**, Jefa de la Cátedra de Bioquímica y **María Esther de Quesada**, Jefa de la Cátedra de Fisiopatología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", **solicitando un DERECHO DE PALABRA, a fin de exponer la profunda preocupación de los profesores del Departamento de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela**, por el prolongado retraso en la resolución de los expedientes que fueron abiertos por decisión unánime del Consejo de Facultad a diferentes estudiantes, quienes presuntamente están involucrados en hechos de sustracción y venta de información de exámenes de varias asignaturas del Departamento en el mes de agosto de 2011. **HORA: 11:30 AM**

Se presenta a la sala de sesiones del Consejo de Facultad los profesores miembros del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", haciendo uso del derecho de palabra, el Profesor Miguel Alfonso, Jefe de dicho Departamento, quien expresó:

Queremos agradecerles por habernos brindado parte de su valioso tiempo para permitirnos expresar ante este honorable Cuerpo nuestro sentimientos de tristeza y frustración, así como para hacerle extensiva la preocupación de los profesores del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Escuela de Medicina "José María Vargas", ante una lamentable situación que afecto a una comunidad. La sustracción y posterior puesta en venta de exámenes de diferentes cátedras fue un suceso que impactó profundamente a todos los miembros de la escuela, y nos hizo reflexionar sobre la ética, la moral o más importante aún, la falta de valores por parte de un reducido grupo de estudiantes que se prestaron para ello. Como docentes nos corresponde responsabilizarnos por dar a conocer los principios necesarios para cultivar las actitudes y valores que regirán el futuro de nuestros estudiantes, reforzándole que un egresado de la Universidad Central de Venezuela debe destacarse por su honestidad, integridad, compromiso, responsabilidad, conducta intachable, dedicación, respeto, y excelencia. Así mismo, cuando un miembro de nuestra comunidad quebranta estos principios es nuestro deber exigir las sanciones acordes a la falta cometida para evitar reforzar conductas inadecuadas, y es responsabilidad de las autoridades aplicar las medidas disciplinarias y hacer seguimiento para que estas se cumplan a la brevedad posible.

Me permito hacer un resumen de los hechos acontecidos y reportados hace 23 meses por los miembros del departamento. **La Cátedra de Bioquímica** denuncia ante el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas" en su sesión **N° 994** de fecha **14/07/11** irregularidades con IV parcial (última unidad) de la asignatura realizado el **miércoles 22 de junio del 2011**, ante las cuales la jefa de Cátedra, la profesora **Alida Hung**, solicita la apertura de una investigación para identificar a los responsables y solicitar las sanciones correspondientes ante las instancias pertinentes. De ese Consejo surge la decisión de crear una comisión que investigará la denuncia, la cual, quedó integrada por los profesores **Mercedes Prieto, José Colón, Marisol Pocino, Miguel Alfonso** y al bachiller **María Claro**. El mismo día, **14 de julio**, los miembros de la comisión inicial la tarea designada, quedando sorprendidos ante la envergadura y la complejidad de la situación encontrada durante las dos semanas de intensas e importantes averiguaciones.

De esta investigación se obtuvieron importantes conclusiones que condujeron a la decisión del Consejo de Escuela de solicitar ante el Consejo de Facultad un proceso de apertura de expedientes para las personas involucradas, decisión que tomó este honorable Cuerpo en el mes de agosto del 2011. Las más relevantes conclusiones reportadas por los Miembros de la Comisión fueron:

1. Existe evidencia que en la Escuela de Medicina José M. Vargas está operando desde hace varios años (mínimo dos años) un grupo de personas, que incluyen a estudiantes, vigilantes y/o empleados, los cuales logran entrar a diferentes cátedras de la Escuela para sustraer información sobre exámenes de varias asignaturas, que son previamente ofrecidos a un grupo de estudiantes, quienes han apagado montos diferentes de dinero para obtener la información.
2. El Br. **José Gregorio Guzmán** ha sido identificado como la persona que realiza la venta de exámenes, organiza las Cátedras y modifica las respuestas de los exámenes.
3. La forma de actuar estableciendo "contactos" con los estudiantes de bajo rendimiento en las materias de Fisiología, Inmunología y Bioquímica y quienes ofrecen acceso a los exámenes de esas asignaturas. Mediante contacto directo o por medio de mensajes de texto, hostigan a los estudiantes hasta que aceptan, y finalmente el bachiller Guzmán cierra el negocio estableciendo la tarifa y ofreciendo "garantía". El bachiller Guzmán ofrece modificar las respuestas de los

exámenes de los interesados que son llevados a un lugar fuera de la escuela, donde los estudiantes cambian las respuestas correspondientes. Al terminar, el bachiller Guzmán devuelve los exámenes a la Cátedra y cobra la cantidad estipulada entre ellos, garantizando que no serán descubiertos. En otros casos, el bachiller Guzmán roba el previamente examen antes de su aplicación.

4. Para la entrada del bachiller Guzmán a las Cátedras en horas nocturnas, que exista complicidad interna, y de acuerdo a la información obtenida por la comisión, las sospechas recaen sobre el personal de vigilancia, y personas que pernoctan o tienen acceso a la escuela en horas nocturnas, sin descartar otro tipo de complicidad.

De las averiguaciones realizadas surge la recomendación de abrir expedientes a trece (13) estudiantes y, a una (1) de esta facultad, y realizar averiguaciones administrativas a un (1) vigilante y, a un (1) empleado.

Como podrán observar, estimados profesores y estudiantes, no fue un simple robo de exámenes o el desespero de un estudiante ante el inminente fracaso de una de las materias que cursaba. Participó un grupo numeroso de personas, profesores, usaron la confianza que se les brindó para crear un estructura y metodología que conllevó por largo tiempo a un fraude académico.

Es importante resaltar que nosotros no estamos aquí por una persecución a los involucrados. Todo lo contrario, hemos respetado el proceso y los derechos que le asisten ante la ley a los indiciados, quienes en su mayoría están cursando los últimos años de la carrera. Me consta como Jefe del Departamento que ninguna Cátedra ha ejercido acciones de instigación en contra de los estudiantes, ni hubo denuncias verbales o escritas de parte ellos y ellas. Solamente queremos exigir que la inmunidad no impere en nuestro campus universitario. En nuestra Escuela. Si las averiguaciones realizadas por el instructor nombrado por este cuerpo académico conllevan a que las autoridades decanales determinen que los involucrados son inocentes o culpables, será acatará la decisión sin discusión, pero no podemos dejar la situación en el vacío, sin decisión. Se crea un daño tanto para los involucrados como para la Escuela en general.

A pesar que las autoridades de las escuelas y de la facultad actuaron rápidamente para la apertura de los expedientes respectivos, que repitió, ocurrió en agosto del 2011, hasta la fecha hay sólo hay decisiones sobre dos sanciones, según las informaciones suministradas por la Directora de la Escuela, la Profesora Yubizaly López.

El departamento, representado por mi persona, realizó el seguimiento a través de dos oficios dirigidos al Decano y al Consejo de Facultad pero hasta el momento no tenemos respuesta. Incluso, se acudió en dos oportunidades a la Asesoría Legal de la Facultad para conocer las razones del significativo retraso en el proceso mencionado. A través de ese departamento pudimos conocer que el problema radical en el incumplimiento de los instructores nombrados por el Consejo de Facultad para desarrollar el proceso, resultado finalmente en que hoy no hay decisión firme en la mayoría de los casos, incluso del estudiante que lideraba el fraude.

Finalmente, somos nosotros, miembros de la comunidad universitaria, los llamados para que esta Universidad sea la que queremos estamos en la obligación de ser guardianes y defensores del decoro y la dignidad como normas del espíritu universitario; así como de aquellas sanciones que pueden aplicarse en ocasiones de la comisión de faltas por partes de los estudiantes, como se desprenden de lo previo en los artículos 124 y 125 de la vigente Ley de Universidades. Ustedes como autoridades están en la obligación de culminar la obligación establecer, las sanciones y aplicarlas, ya que no realizarlas se convierten en cómplices permisivos de la irregularidades denunciadas.

Queremos solicitar a este cuerpo académico que tomen las medidas pertinentes para dar celeridad a la resolución del proceso, con el fin de obtener justicia de forma oportuna ante los hechos acontecidos. Estamos seguros de que esto servirá de ejemplo para quienes se vean tentado a realizar fraude académico como vía para obtener logros académicos en nuestra facultad.

- **Diferida la discusión**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 02.05.13, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

CANDELARIA ALFONSO, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

MARÍA EUGENIA LANDAETA, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS:

11.1. CF10/13

07.05.13

Oficio N° OECS-CRYE 050/2013 de fecha 03.05.13, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina de la UCV, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **SUAREZ DELGADO BEISY JENIKER**, C.I. 13.375.685, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita Equivalencias para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMIA, FISIOLÓGÍA, SOCIEDAD Y SALUD, PSICOLOGÍA GENERAL Y EVOLUTIVA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, NOSOLOGÍA, ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA.

TOTAL CRÉDITOS: 30

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

11.2. CF10/13

07.05.13

Oficio N° OECS-CRYE 050/2013 de fecha 03.05.13, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina de la UCV, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **BLANCO LOZANO LORENA PATRICIA, C.I. X522731**, quien es procedente de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, y solicita Equivalencias para la Licenciatura de Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: ANATOMIA, FISIOLÓGÍA, NOSOLOGÍA, KINESIOLOGIA.

TOTAL CRÉDITOS: 26

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

11.3. CF10/13

07.05.13

Oficio N° OECS-CRYE 051/2013 de fecha 03.05.13, emitido por la Profesora Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Revalida y Equivalencia de la Facultad de Medicina de la UCV, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente al ciudadano **FRANCO BECERRA JOSE ALIRIO, C.I. 14.486.091**, quien es procedente de la Universidad Central de Venezuela, y solicita Equivalencias para la carrera de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

MATERIAS A PRESENTAR: MATEMATICA I, PRINCIPIOS DE QUIMICA, QUIMICA ANALITICA.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La sesión finalizó a las 10:00 am .

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROFª. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARIA E. LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF^a. MIRLA MORON

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JAIME TORRES

PROF^a NORIS RODRIGUEZ

PROF. JUAN DE SANCTIS

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. SATURNINO FERNANDEZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANALISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA